



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



San José de Cúcuta, 7 de septiembre de 2023

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

NOTIFICACIÓN POR AVISO EN PÁGINA WEB Y LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA ENTIDAD

La Alcaldía de San José de Cúcuta, en virtud de lo ordenado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Cúcuta se permite informar a la comunidad del sector ubicado en el BARRIO 28 DE FEBRERO, así como a TERCEROS INDETERMINADOS que tengan interés en el presente trámite, de la **ACCIÓN DE TUTELA** que se está tramitando en este despacho judicial bajo el radicado **2023-00611**, la cual versa sobre la obstrucción de un sendero peatonal ubicado en el referido sector de Cúcuta. La accionante del presente recurso de amparo es la señora GLORIA NORELA GONZALEZ DE BAUTISTA y fungen como accionados LA ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, SECRETARIA DE GOBIERNO, PLANEACIÓN MUNICIPAL, PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA y LA INSPECTORA SEGUNDA CIVIL DE POLICIA.

Los derechos fundamentales que se exponen como vulnerados son el debido proceso, libre locomoción, dignidad humana, en estrecha relación con los principios de legalidad, buena fe e igualdad.

El presente aviso se publica dando cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Cúcuta, mediante auto del 23 de agosto de 2023.

FRANCISCO OVALLES RODRÍGUEZ
Mediante delegación
Decreto 086 del 05 de marzo de 2021